



Ayuntamiento
Cartagena

BANDO

MEDIDAS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

Cartageneros, cartageneras:

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Gobierno de España y del Gobierno de la Región de Murcia en relación con la situación sanitaria, el Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena ha adoptado las siguientes decisiones para la protección de la población frente al Covid-19:

- Desde el lunes 16 de marzo y hasta que permanezcan cerrados los centros educativos por las autoridades competentes, se suspende el funcionamiento de las escuelas infantiles de titularidad municipal.
- Se suspenden hasta el 31 de marzo, todas las actividades en grupo en centros cívicos, de la Mujer, bibliotecas, instalaciones deportivas, escuelas infantiles, Universidad Popular y todas las dependencias de titularidad municipal.
- Se suspenden visitas guiadas y actividades complementarias en museos municipales, centros públicos y centros de interpretación de Cartagena, Puerto de Culturas.
- Se cerrarán los centros de mayores hasta el 31 y se suspenderán las actividades de mayores en centros sociales.
- Se suspenden hasta el 31 de marzo los mercadillos semanales que suponen concentraciones mayores de 1.000 personas, en concreto, los de Urbanización Mediterráneo, Barriada de San Cristóbal, Cénit, Cabo de Palos, Los Dolores y el Algar.
- El aforo en la celebración de bodas civiles quedará limitado a 25 personas.
- Se suspenden las representaciones previstas de la programación municipal de teatro durante el mes de marzo.
- Se hace especial recomendación a las personas mayores o con enfermedades crónica para que eviten abandonar su hogar o residencia a fin de prevenir la posible infección y se hace un llamamiento para el fomento del cuidado domiciliario de los mayores.

El Gobierno está elaborando medidas adicionales de protección del personal municipal que trabaja en atención al público, así como planes de contingencia en previsión de contagios.

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ
Alcaldesa de Cartagena.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 12/03/2020 13:18:25